



Ayuntamiento de Barbastro

CONCURSO CARTEL/IMAGEN SAN RAMÓN 2020

El Ayuntamiento de Barbastro, con motivo de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, ha decidido suspender todos los actos de calle de las Fiestas de San Ramón 2020. Sin embargo, tiene previsto elaborar un programa virtual que incluya actos culturales y deportivos. Por este motivo, se convoca el concurso de Cartel/Imagen anunciadora de las Fiestas de San Ramón 2020. Con él se pretende fomentar la creatividad y animar a todos los ciudadanos a participar, presentando una imagen representativa de la festividad en honor a San Ramón, Patrón de la Ciudad.

BASES

1ª PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona residente en Barbastro y comarca de Somontano de Barbastro, con la excepción de los miembros del jurado.

2ª TEMÁTICA: El tema elegido es “Fiestas de San Ramón 2020”.

3ª OBRAS: Cada participante podrá presentar un máximo de 3 obras. Siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

4ª PRESENTACIÓN: Las propuestas se enviarán digitalmente a la dirección de correo fiestas@barbastro.org

Deberán tener formato JPEG, indicando el nombre, apellidos, DNI, edad y teléfono de contacto completo del autor/a. Deberán tener un tamaño escalable a 50 x 70 cm, realizados a color en cualquier técnica.

5º PLAZO DE ADMISIÓN: Hasta el día 7 de junio de 2020.

6º PREMIOS: Se establecen 3 premios:

1er PREMIO DEL JURADO: Lote de productos tradicionales para asar valorado en 150 euros.

2ª PREMIO (DEL JURADO): Lote de productos tradicionales para asar valorado en 100 euros.

PREMIO ESPECIAL VOTACIÓN POPULAR EN REDES SOCIALES: Lote de productos tradicionales para asar valorado en 50 euros.

La votación se realizará en la página de Facebook del Área de Cultura del Ayuntamiento de Barbastro (facebook.com/culturaayuntamientobarbastro), donde estarán disponibles todas las obras presentadas del 8 al 10 de junio. La obra que más “Me Gusta” compute, será la ganadora (Si esta coincide con la/s elegida/s por el jurado, pasará automáticamente a la siguiente obra más votada).

7º FALLO: El jurado fallará los premios el día 10 de junio de 2020, y se dará a conocer el Premio Especial Votación Popular en Redes Sociales

8º Una vez finalizado el plazo de presentación, todas las imágenes presentadas a



Ayuntamiento de Barbastro

concurso se publicarán en la página web del Ayuntamiento de Barbastro (www.barbastro.org) y en sus redes sociales para su difusión pública.

9º EL JURADO: El jurado estará compuesto por la Concejal de Fiestas, un Técnico municipal y un experto en artes gráficas o similar. Actuará de secretario un trabajador municipal, que levantará acta del fallo.

10º ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en este concurso implica la aceptación total de estas bases y del fallo inapelable del jurado.